Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 7 de diciembre de 2021

VISTO: El expediente Nº E-5884-2021 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) BOTÓN DE GASTROSTOMIA TIPO "MICKEY" DE 24 Fr x 1,7 cm, Tres (3) SET DE TUBULADURA PARA ALIMENTACIÓN , destinados al afiliado Clave Nº 001-27771302/01, según lo expuesto en la Nota Fundada N°878/2021, determinando la prosecución del presente trámite en carácter de Programado en el que indica que el material requerido se encuentra contemplado en Resolución de Presidencia Nº 921/2020.
Que en el número de orden 06 obra autorización de la Coordinación Medica a realizar la Contratación Directa N°1880/2021, acompañada del volante de imputación preventiva Nº 4059.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ABC EQUIPOS e INSUMOS MÉDICOS de ORMAZA de PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº 20-12284563-0 e indicó cobertura a cargo de la Obra Social, según Resolución de Presidencia Nº 921/2020, por el importe total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS CON 00/100 ($75.082,00).
Que se cuenta con las partidas presupuestarias N.° 1120905 UGC UM5013 UGG UM1001 Insumos 999295916, 999295611 Subinsumos 2 Y 4 respectivamente, específicas del ejercicio económico financiero 2021, que el mismo será solventado por el Fondos de la Cuenta General de Tesorería.
Que no ha tomado intervención Auditoria Interna según lo establecido por la Resolución C.G.P. N.º10/2021.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial Nº 1015 Art. 18, Inc. l), N° 1333 y los Decretos Provinciales N° 674/2011, Nº 01/21, N° 2926/18 y Resolución O.P.C. Nº 94/2020, N° 17/2021, Nº 58/2021 sus modificatorias y complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere los Decreto Provincial 2926/18 y Resolución de Presidencia OSPTF Nº 1289/2020.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa Nº1880/2021-312 referente a la adquisición de un (1) botón de gastrotomia tipo "Mickey" de 24 fr x1.7 cm, tres (3) set de tubuladura para alimentación, destinados al afiliado Clave Nº 001-27771302/01 según lo expuesto en la Nota Fundada N°878/2021, Informe de Auditoria Médica Nº844 Presupuesto y Planilla de Pre-adjudicación.
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la compra, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria Nº 06/2020, a la firma ABC EQUIPOS e INSUMOS MÉDICOS de ORMAZA de PAUL ROBERTO SERGIO bajo la CUIT Nº 20-12284563-0 por el importe total SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS CON 00/100 ($75.082,00); ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento de Compras Asistenciales a emitir la Orden de Compra correspondiente.
ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias N.° 1120905 UGC UM5013 UGG UM1001 Insumos 999295916, 999295611 Subinsumos 2 Y 4 respectivamente, específicas del ejercicio económico financiero 2021, que el mismo será solventado por el Fondos de la Cuenta General de Tesorería.
ARTÍCULO 5°.- Registrar, notificar a los interesados. Publicar, cumplido, archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1754-2021



Firmado Electrónicamente por
GARCIA Gustavo Andres
OSEF
COORDINADOR Administrativo
07/12/2021 15:30